SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10405 *EXTRAYMA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 199/2011, dimanante de autos núm. 203/11, a instancia de Fernando Valle Ramos contra Extrayma, S.L., en la que con fecha 9 de abril de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Extrayma, S.L. con CIF b41164112 en situación de insolvencia por importe de 25.359,16 euros de principal, más la cantidad de 5.072 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021793-1

cve: BORME-C-2012-10405